

su defecto el siguiente día 15 de julio de 2004, en el mismo lugar y hora en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales.
- Segundo.—Ruegos y preguntas.
- Tercero.—Aprobación del Acta.

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar por la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 22 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Luis Ramón Ipiña Abuín.—33.465.

EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA SIETEIGLESIAS, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad Explotación Agropecuaria Sieteiglesias, S.A., a celebrar en el domicilio de la sociedad el día 15 de julio, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, si a la primera convocatoria no concurren el número de asistentes necesarios, para su celebración. Se comunica a los Socios que tienen a su disposición la documentación correspondiente al ejercicio 2003, así como el informe elaborado por los Administradores para este fin.

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación si procede, del Balance y Cuenta de Resultados del Ejercicio 2003.
- Segundo.—Ampliación de Capital por capitalización de deudas de los socios (Art. 156 Ley S.A.).
- Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Alba de Tormes, 15 de junio de 2004.—El Presidente, Luis Domínguez Cotobal.—32.660.

FRIGORÍFICOS LUGO, S. A.

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 3 de junio de 2004, acordó, por unanimidad, reducir el capital social a cero, para devolución de aportaciones a los socios, y una ampliación de capital, por el mismo importe, con cargo a reservas.

Chantada, 16 de junio de 2004.—El Administrador solidario, Celestino Rodríguez Hidalgo.—32.586.

GAETA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de los artículos 263 y 275 de la LSA, comunica que en la reunión de la Junta General Ordinaria de fecha 5 de junio de 2004, se tomó el acuerdo de disolver y liquidar simultáneamente esta Sociedad y el de aprobar el Balance final de liquidación, que es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	61.813,18
Total Activo	61.813,18

	Euros
Pasivo:	
Capital social	61.303,23
Pérdidas y ganancias de 2003	2.428,16
Pérdidas y ganancias de 2004	2.612,30
C/c con socios y administradores ...	694,09
Total Pasivo	61.813,18

Este balance podrá ser impugnado por quien legalmente esté legitimado, dentro del plazo legalmente establecido.

Valladolid, 10 de junio de 2004.—El Liquidador, Matilde Díaz Pardo.—32.638.

GLOBAL PERFUMES, S. A.

Reducción de Capital

La Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el día 10 de Mayo de 2004, en el domicilio social de la compañía, adoptó por unanimidad reducir el capital social en la cuantía de 478.012,10 €, quedando fijado dicho capital en la cantidad de 123.000 €, representado por 10.000 acciones nominativas de 12,30 € de valor nominal cada una.

Dicha reducción será aplicada por 198.012,10 € a la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores y 280.000 € serán devueltos a los accionistas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo establecido en los arts. 165 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Trolez Martínez.—32.326.

GRAN HOTEL DEL COTO, S.A.

(En liquidación)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 12 de julio de 2003, a las diez treinta horas, en el domicilio social de la entidad, sito en urbanización playa de Matalascañas, sector D, 2.ª fase, Almonte (Huelva), en primera convocatoria, y en segunda, si a ello diere lugar, el siguiente día 13, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas de la sociedad del ejercicio 2003.
- Segundo.—Informe sobre la situación de la sociedad.
- Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta, en su caso.

Todo accionista puede ejercer su derecho de información en la sede de la sociedad.

Matalascañas-Almonte (Huelva), 14 de junio de 2004.—El Liquidador único, Joaquín A. Rodríguez Cámara.—32.422.

GRANJA LOS MONEGROS, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad de 31 de marzo de 2004, se convoca a los señores accionistas a Junta general Ordinaria a celebrar en Quinto de Ebro, en el domicilio social, el día 30 de junio de 2004 a las diez horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 1 de julio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2003.
- Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del citado ejercicio y de la gestión social.
- Tercero.—Delegación de facultades.
- Cuarto.—Ruegos y preguntas
- Quinto.—Lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

Igualmente se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria a celebrar en domicilio social el día 30 de junio de 2004 a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 1 de julio en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Por imperativo de lo dispuesto en el artículo 260 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se somete a la aprobación de la Junta General Extraordinaria los siguientes acuerdos a adoptar:

- a) Liquidación de la sociedad.
- b) Ampliación del capital social en trescientos cuarenta mil euros, reducción del capital a cero euros y posterior ampliación a sesenta mil euros.
- c) Otras actuaciones que impliquen reequilibrar el patrimonio contable.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se reconoce a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Quinto de Ebro, 16 de junio de 2004.—Diosdado Cenís Moronta, Secretario Accidental del Consejo de Administración.—Lidia Cenís Zubeldía, Presidenta del Consejo de Administración.—32.640.

GRANJAS DE GRANADA, S. L.

GRANJAS MULHACEN, S. L.

EXPLOTACIONES INMOBILIARIAS GRANADA, S. L.

(Sociedades fusionadas)

EXPLOTACIONES INMOBILIARIAS GRANADA, S. L.

(Sociedad resultante de nueva creación)

Anuncio de Fusión

Las Juntas Generales y Universales de las citadas sociedades celebradas todas el cinco de junio de 2004, acordaron, por unanimidad, la fusión de las Sociedades Granjas de Granada, S.L, Granjas Mulhacen, S.L. y Explotaciones Inmobiliarias Granada, S.L, mediante su extinción y transmisión en bloque de sus respectivos patrimonios a la sociedad Explotaciones Inmobiliarias Granada, S.L, de nueva creación, en los términos y condiciones contenidos en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Granada, el 3 de mayo de 2004.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, con-